



COVID-19 y el aumento de la brecha de género en la población migrante venezolana

equilibrium
CenDE

COVID-19 y el aumento de la brecha de género en la población migrante venezolana

Equilibrium - Centro para el Desarrollo Económico (CenDE)
www.equilibriumcende.com

Primera edición, octubre 2020

Autores: Ana Camila Vásquez, Marta Castro y David Licheri
Corrección de estilo: Emily Espinoza Lewis
Diagramación: Regina Pajares Romero



COVID-19 y el aumento de la brecha de género en la población migrante venezolana

Autores:

Ana Camila Vásquez

Marta Castro

David Licheri

*Se agradece la colaboración y comentarios de:

Xenia Mejía, asistente de investigación de Equilibrium CenDE.

Alejandro Vasquez, jefe de consultores de Cuantix SpA.

Resumen

El presente estudio tiene como finalidad explorar las condiciones laborales previas y posteriores a la cuarentena en el contexto de COVID-19 en las que se encuentra la población migrante venezolana en Colombia, Perú, Chile y Ecuador. Con este fin, se construyen tres modelos predictivos econométricos de tipo *logit*, para explicar a tres variables dependientes: (1) tenencia de empleo, (2) pérdida de trabajo durante la pandemia, (3) tenencia de contrato laboral. Se busca identificar si el panorama existente ha generado efectos en cuanto a la brecha de género; es decir, si las mujeres se han visto más afectadas que los hombres por las condiciones actuales. Se recoge a su vez la relación con otras variables de caracterización del migrante y la condición migratoria en la que se encuentra. Para ello, se utilizaron los datos obtenidos en la *Encuesta Regional a Migrantes Venezolanos Julio 2020* de Equilibrium CenDE, con la que se levantó una muestra de 1 498 migrantes y refugiados venezolanos. Los resultados indican que los factores que más determinan las condiciones laborales, tanto de tenencia de empleo como en el contraste pre y post-pandemia, son el género y el contar con hijos en el país al que se migró. También, que los más afectados son los migrantes ubicados en Colombia. Otras características como el contar con un documento migratorio válido para formalizar un contrato de trabajo y el haber completado estudios superiores técnicos o universitarios influyen en la formalidad laboral.



Antecedentes

La crisis humanitaria, política, económica y social que atraviesa Venezuela actualmente ha llevado a que más de 5,2 millones de personas abandonen el país. Este fenómeno ha sido calificado como el “mayor éxodo en la historia reciente de la región y una de las mayores crisis globales de desplazamiento”¹. Los primeros emigrantes de Venezuela tenían un perfil más homogéneo de población profesional que salía del país en búsqueda de mejores oportunidades profesionales o académicas. Desde el 2013 la emigración se ha diversificado hacia un perfil más heterogéneo, que abarca toda la estructura social de Venezuela, y pasa de ser un proceso planificado a ser una migración forzosa que termina adquiriendo las características de un éxodo masivo². Las condiciones de creciente vulnerabilidad en las que llegan los migrantes y refugiados venezolanos es un reflejo de esta situación: cada vez hay más migrantes que realizan el viaje con sus hijos, se evidencia una tendencia a hacer el trayecto por vía terrestre, inclusive a pie y sin contar con pasaporte, y cada vez hay mayor presencia de adultos mayores y menores no acompañados³.

La recesión económica que atraviesa Venezuela ha sumergido a la población en una condición de pobreza: un 79,3% no tiene suficientes recursos para cubrir la canasta básica alimentaria, 1 de cada 3 personas está en inseguridad alimentaria y solo en 1 de cada 4 hogares está garantizado el servicio de agua con frecuencia diaria⁴. Además, el nivel de participación económica es uno de los más bajos en la región, con un 44% de la población que se refugia en la inactividad, situación que afecta en mayor proporción a las mujeres (57%) que a los hombres (29%)⁵. Asimismo, la precarización del sistema de salud ha aumentado los casos nuevos de infección por el VIH y los de tuberculosis, así como el aumento de las tasas de mortalidad infantil y materna a niveles no vistos desde 1997: 25 de cada 1 000 niños nacidos en Venezuela mueren antes de cumplir los 5 años, y 125 mujeres mueren por cada 100 000 nacidos⁶.

De acuerdo con los resultados de la última Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2019-2020, la búsqueda de mejores oportunidades laborales representa el principal motivo de salida de la población venezolana reciente (82,3%), seguido de la reagrupación familiar (5,8%). La violencia, inseguridad y persecución política constituyen también factores importantes. Para el año 2019, el Observatorio Venezolano de Violencia estimó una tasa de 60,3 muertes violentas por cada 100 mil habitantes; 24 de estas víctimas por homicidios y 19 por motivos de resistencia a la autoridad. Durante todo el año 2019 se cometieron 681 ejecuciones extrajudiciales y se registraron 120 desapariciones forzadas⁷. Esta combinación de factores invita a pensar que en Venezuela existe una violación sistemática y generalizada de derechos humanos que obliga a esta población a solicitar protección internacional en terceros países⁸.

¹ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, [ACNUR], 2020, p.10.

² Ávila, 2018; Freitez, Lauriño y Delgado, 2020.

³ Blouin y Freier, 2019; Banco Mundial, 2019a; Herrera y Gálvez, 2019; Stefoni, Silva y Brito, 2019; OIM, 2020.

⁴ Universidad Católica Andrés Bello [UCAB] et al, 2020; Programa Mundial de Alimentos, 2020.

⁵ UCAB et al, 2020.

⁶ Organización Mundial de la Salud, 2019; UNICEF, 2018; WHO et al, 2019.

⁷ FundaRedes, 2020.

⁸ Berganza, Blouin y Freier, 2020.



Más del 80% de los emigrantes y refugiados venezolanos se dirige hacia países de la región América Latina y el Caribe, siendo Colombia (1,8 millones), Perú (860 mil), Chile (455 mil) y Ecuador (363 mil) los destinos principales: entre los cuatro países acogen a más del 65% de la población migrante y refugiada venezolana⁹. Este fenómeno ya representaba un reto sin precedentes para los países de la región antes de la pandemia, los que, acostumbrados a ser países emisores y de tránsito de migrantes se están transformando en países de recepción. Desde el 2015 y durante los primeros tres años de los flujos migratorios, la respuesta fue de puertas abiertas y generosa hacia los migrantes venezolanos que se asentaban en el país. Sin embargo, a medida que el flujo ha ido creciendo y el perfil de la migración diversificándose, las respuestas de los Estados han adquirido progresivamente un carácter restrictivo frente a la migración venezolana que en ocasiones se contradicen con los discursos públicos.

Colombia y Perú han optado por establecer mecanismos de regularización *ad hoc* específicos y de corto plazo para la inmigración venezolana que, a pesar de ser prácticas positivas que permiten a esta población regularizar su situación migratoria de manera temporal y formalizar una oferta de trabajo, no contemplan las implicaciones a mediano y largo plazo de la migración ni las dificultades para conseguir los documentos requeridos en Venezuela. En Perú se realizaron dos extensiones del Permiso Temporal de Permanencia hasta su eliminación en 2018, mientras que en Colombia se han realizado hasta ocho fases del Permiso Especial de Permanencia, el cual sigue vigente¹⁰. En Ecuador, los migrantes venezolanos lograron, en su mayoría, regularizar su situación a través de la llamada visa UNASUR, que surge del reconocimiento de la libre circulación de ciudadanos sudamericanos, mientras que en Chile pudieron acceder a la visa temporaria por motivos laborales hasta su eliminación en 2018¹¹. Estos esfuerzos, sumados a los procesos de regularización para aquellos en situación irregular bajo la necesidad de “ordenar” la migración¹², no han sido suficientes para prevenir la caída en la irregularidad: en Ecuador se estima que cerca del 54% está en situación migratoria irregular, mientras que este porcentaje asciende a un 57% en el caso de Colombia¹³. Los costos que implica el proceso de regularización migratoria (31%), el no contar con la documentación necesaria para realizar el proceso (28%) y la duración desde que inicia el proceso hasta obtener el documento migratorio (27%) —considerado un proceso largo— son algunos de los desafíos que enfrenta la población venezolana para regularizar su estatus migratorio (Equilibrium CenDE, 2020).

⁹ Plataforma de coordinación “Response for Venezuelans” o R4V a corte 5 agosto 2020.

¹⁰ En Colombia y Perú el Permiso Especial de Permanencia y el Permiso Temporal de Permanencia se entregan por el plazo de 2 años y 1 año respectivamente pero para ambos casos se exige la presentación del pasaporte sellado (haber entrado por un paso autorizado). En Perú solo se llevó a cabo dos extensiones del permiso y ya no es una opción viable.

¹¹ La visa UNASUR en Ecuador tiene un costo de USD \$250 y se aplica desde 2017 (Herrera y Gálvez, 2019). La visa temporaria se creó en 2015 en Chile hasta su eliminación en abril de 2018 bajo el argumento de que la visa había promovido los contratos falsos (Stefoni y Silva, 2018).

¹² En Chile estas medidas se implementaron bajo el eslogan de la “necesidad de ordenar la casa” (Stefoni, Silva y Brito, 2020), mientras en Ecuador y Colombia bajo el marco del Pacto Mundial sobre Migración.

¹³ Banco Mundial, 2020a; Migración Colombia, 2020.



Colombia es el único de los cuatro países que no ha impuesto restricciones para el ingreso de venezolanos. Además, ha formulado una estrategia de atención a la población migrante venezolana para el periodo 2018-2021¹⁴ y ha diseñado un permiso de formalización laboral para que migrantes en situación irregular con una oferta laboral puedan regularizar su situación migratoria¹⁵. Sin embargo, Perú, Ecuador y Chile han condicionado el ingreso a los migrantes venezolanos a través de visas que requieren la presentación de pasaporte y antecedentes penales, además del costo monetario y de tiempo que exige conseguir los documentos necesarios¹⁶. Estas llamadas “visas humanitarias”, establecidas en junio y agosto de 2019 en Perú y Ecuador, y la “Visa de Responsabilidad Democrática” en Chile desde abril de 2018¹⁷ son una buena práctica cuando ofrecen protección o estatus migratorio a personas que se encuentran en una situación de especial de vulnerabilidad, pero no califican como refugiados o beneficiarios de protección complementaria. En este caso, el carácter humanitario y democrático de estas prácticas es cuestionable, ya que aumenta las restricciones de ingreso y con ello la vulnerabilidad y el riesgo de los migrantes frente grupos de tráfico ilícito¹⁸.

Además de estos permisos temporales y varias calidades migratorias a las que podría acceder la población migrante venezolana, cada vez más venezolanos deciden solicitar la condición de refugiado; en algunos casos por ser la única opción para ingresar de manera regular al territorio desde la introducción de los mencionados requisitos: solo en el año 2019 solicitaron refugio 430 000 personas de nacionalidad venezolana, sumando un total de 900 000 solicitudes en los últimos tres años¹⁹. Perú representa el país con mayor número de solicitudes de refugio de nacionales venezolanos en el mundo, mientras que el resto de los países también han experimentado un crecimiento sustancial en el número de solicitudes. Sin embargo, a pesar de que los cuatro países contemplan la definición ampliada de refugiado de la Declaración de Cartagena 1984²⁰ en sus normativas nacionales, esta no se está aplicando para el caso venezolano. Esto se traduce en un alto número de rechazos y un colapso del sistema de protección internacional, con largos tiempos de espera (de hasta 4 años) que deja a los solicitantes en una situación de limbo y en algunos casos sin derecho al trabajo²¹: “la política no es procesar las solicitudes de refugio...sino mantenerlos como solicitantes”²².

En cuanto a los desafíos para la inserción laboral de migrantes y refugiados, el proceso está principalmente condicionado por la dinámica del mercado laboral de los países receptores, caracterizada por una alta informalidad: en Colombia y Perú, un 61% y más del 73% de la

¹⁴ Documento CONPES 3950 del Departamento Nacional de Planeación.

¹⁵ Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización.

¹⁶ En Chile la visa tiene un costo de 30 USD y en Ecuador, 50 USD. Además, según algunos testimonios la obtención de un pasaporte en Venezuela puede demorar más de dos años y el costo para obtener los antecedentes penales por vías informales oscila entre 75 y 100 dólares (Herrera y Gálvez, 2019).

¹⁷ En Chile a partir de junio 2019 los venezolanos que quieran ingresar en calidad de turistas deben solicitar un Visto Consular de Turismo y tiene duración máxima de 90 días y un costo de USD \$50.

¹⁸ Freier, Luzes y Bolívar, 2019.

¹⁹ ACNUR, 2020.

²⁰ La declaración de Cartagena de 1984 recoge una definición ampliada de lo que significa ser refugiado y fue adoptado por la mayoría de los países de la región: “

²¹ Véase Morales, 2020; Proyecto Migración Venezuela, 2020a.

²² Blouin y Freier, 2019, p. 171.



población ocupada tiene un empleo informal respectivamente²³. Una segunda limitante es el marco regulatorio para la contratación de extranjeros: en Chile, los extranjeros no pueden exceder del 15% de la planilla²⁴, mientras en Perú no pueden sobrepasar de un 20%, además de limitar las remuneraciones a extranjeros al 30% de la planilla de sueldos y salarios²⁵. Un tercer elemento que condiciona la búsqueda de empleo se encuentra en la necesidad de generar ingresos de manera inmediata para sobrevivir y el envío de remesas a los familiares que se quedan en Venezuela²⁶. Aunque el documento migratorio limita el acceso integral a derechos como salud y educación, este no garantiza necesariamente el acceso a mejores condiciones laborales: “la regularización...si bien impacta positivamente...no suele ser determinante para su acceso al mercado laboral formal”²⁷. El carácter temporal de los permisos y documentos, y la multiplicidad de calidades migratorias genera incertidumbre y confusión entre la misma población migrante y empleadores.

Las mujeres venezolanas migrantes enfrentan una doble desventaja durante la búsqueda de empleo al emigrar a contextos donde la inclusión laboral de mujeres es ya limitada, a pesar de contar en promedio con un nivel educativo superior al de sus pares hombres²⁸. En los cuatro países, las mujeres presentan mayor proporción de ocupación informal que los hombres, se evidencian brechas salariales y una mayor tendencia de las mujeres hacia el desempleo y la inactividad, especialmente en contextos de desaceleración económica²⁹. Por poner un ejemplo, en Perú, la tasa de informalidad en mujeres es de 73% frente a un 66% en hombres, y las mujeres tienden a la inactividad en mayor proporción (36% vs. 20%). Entre la población migrante también se evidencian las brechas de género: en Ecuador, la informalidad es mucho más común entre las mujeres venezolanas que en los hombres venezolanos (50% vs. 34%), al igual que el subempleo (16% vs. 8%), y ganan en promedio un 33% menos que sus pares venezolanos³⁰. Asimismo, las mujeres dominan en sectores de servicios y del comercio, y en sectores altamente feminizados como el trabajo doméstico, la estética y la restauración, en cierta medida por la prevalencia de sociedades patriarcales y la hipersexualización de la mujer venezolana que las ubica en estos sectores³¹.

De la misma manera, la ineficiencia para realizar el proceso de reconocimiento de títulos profesionales obtenidos en Venezuela dificulta la posibilidad de encontrar un empleo adecuado al nivel de educación y competencias profesionales. Solo un 4% de migrantes y refugiados venezolanos encuestados ha logrado convalidar sus títulos profesionales en el país receptor, manifestando como principales desafíos el costo del proceso (39%), no cumplir con los requisitos de documentación (36%) y la falta de información sobre el procedimiento (21%)

²³ Farné y Sanín, 2020; Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú, 2019

²⁴ Código del Trabajo (Art 19 y 20) y aplicable solo en empresas de más de 25 trabajadores.

²⁵ Ley de Contratación de Trabajadores Extranjeros a través del Decreto Legislativo n° 689 de 1991.

²⁶ Herrera y Gálvez, 2019.

²⁷ Blouin y Freier, 2019, p.174.

²⁸ OIM, 2019, 2020; Banco Mundial, 2020a; Equilibrium CenDE, 2020.

²⁹ Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2018; Instituto Nacional de Estadísticas e Informática de Perú, 2020; Herrera y Gálvez, 2019; Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (2020).

³⁰ Banco Mundial, 2020a, p. 150-152.

³¹ Banco Mundial, 2020a; Pérez et al, 2019.



(Equilibrium CenDE, 2020). A este contexto se suman otros desafíos como el aumento en la percepción negativa de la sociedad frente a la migración³². En Perú y Ecuador, la gran mayoría piensa que la llegada de los venezolanos va a perjudicar la economía (77% y 73%), y en Colombia y Chile un elevado porcentaje piensa que los migrantes le quitan los empleos a la población nativa (65% y 54%)³³. Los venezolanos experimentan esta victimización también durante su trayectoria laboral: un 34% se ha sentido discriminado o estigmatizado por su nacionalidad durante la búsqueda de empleo, y un 23% declara haber sentido situaciones de abuso laboral (Equilibrium CenDE, 2020).

Esta situación deriva en una desconexión entre habilidades y ocupaciones que se traduce en situaciones de subempleo donde la población venezolana que llega es calificada, con niveles educativos superiores a los de la población local³⁴, pero que trabaja en sectores que no corresponden a su nivel profesional: “la alta calificación no se traduce en mejores empleos en el país de destino”³⁵. La inmensa mayoría acaba trabajando en el sector informal (hasta un 90%), trabaja en promedio más horas a la semana y recibe un pago mensual menor que la población local³⁶. El resultado es una situación de inestabilidad laboral que limita a su vez el aprovechamiento de esta población en edad productiva y con vocación de permanencia, a pesar del impacto positivo que podría traer la llegada de esta población en la productividad laboral y el crecimiento del PBI³⁷: “...se presenta la oportunidad única de canalizar el inmenso potencial [de la población migrante y refugiada venezolana] para dinamizar la economía del país...”³⁸.

Es por estas condiciones de vida precarias que la crisis de la COVID-19 y las respuestas para frenar la expansión del virus han tenido un impacto desproporcionado sobre la población migrante y han exacerbado esta situación de vulnerabilidad. Ecuador se convirtió rápidamente en el epicentro del brote en América Latina, y Colombia, Perú y Chile se vieron de manera progresiva cada vez más afectados. La inexperiencia de los respectivos países para manejar esta crisis ha llevado a constantes cambios y redefiniciones de la política. Así, desde mediados de marzo, entró en vigor un estado de emergencia con medidas de confinamiento estrictas y toques de queda³⁹. A medida que ha evolucionado la curva de contagios se han iniciado

³² Específicamente hacia la migración sur-sur por la prevalencia de procesos de migración selectiva (Herrera y Gálvez, 2019).

³³ Instituto de Opinión Pública, 2020; Banco Mundial, 2020a; Proyecto Migración Venezuela, 2020b; Activa Research, 2019.

³⁴ Farné y Sanín, 2020; Asencios y Castellares, 2020; Stefoni, Silva y Brito, 2019; Banco Central de Chile, 2019; Banco Mundial 2019a, 2020a.

³⁵ Stefoni, Silva y Brito, 2019, p. 264.

³⁶ Banco Mundial, 2020a; Freier y Brauckmeyer, 2020; Farné y Sanín, 2020.

³⁷ Banco Mundial 2018, 2019a, 2019b, 2020a; Asencios y Castellares, 2020; Fondo Monetario Internacional, 2020

³⁸ Banco Mundial, 2019b

³⁹ En Colombia, se declaró la emergencia sanitaria el 12 de marzo, un estado inicial de emergencia el 17 de marzo y una cuarentena nacional el 24 de marzo vigente hasta el 31 de agosto. En Chile el 19 de marzo entró en vigor el Estado de Catástrofe vigente hasta el 13 de septiembre y desde el 22 de marzo se tiene toque de queda por las noches. En Ecuador la emergencia de salud nacional se decretó el 11 de marzo y desde el 17 de marzo rige el estado de excepción y toque de queda vigente hasta nuevo aviso. En Perú, la emergencia nacional rige desde el 15 de marzo hasta el 7 de septiembre y un toque de queda en todo el país desde el 18 de marzo (Horwitz et al, 2020).



procesos de flexibilización y de reactivación de actividades económicas. Sin embargo, el aumento exponencial en el número de casos y los colapsos en el sistema de salud han obligado a los Estados a replantear los planes de apertura e imponer nuevamente cuarentenas estrictas focalizadas⁴⁰.

En cuanto al paquete de medidas de alivio económico, los Gobiernos han presentado planes para la reactivación que incluyen desde préstamos y líneas de crédito para pequeñas y medianas empresas, retiro de fondos de pensiones, canastas de alimentos hasta bonos para trabajadores independientes y familias de bajos ingresos⁴¹. Sin embargo, la población migrante y refugiada venezolana ha sido invisibilizada y no ha sido beneficiaria de las ayudas gubernamentales, dejándolos en una situación de total desprotección. Según la experiencia internacional, los shocks económicos afectan en mayor proporción a la población migrante que a la población local⁴². Los migrantes venezolanos no solo se ven desprotegidos en los países de acogida, sino que tampoco reciben el apoyo que requieren por parte del régimen venezolano. Mientras la mayoría de los países ha tomado medidas que buscan fomentar el regreso de sus migrantes a sus países a través de vuelos humanitarios para que puedan pasar el período de cuarentena cerca a sus redes de apoyo y familiares, el régimen de Maduro ha optado por cerrar por completo las fronteras e incluso hacer referencia en sus discursos políticos a los migrantes venezolanos que buscan retornar de “armas biológicas” que presentan un peligro para la población local⁴³.

De acuerdo con el último pronóstico del Banco Mundial (2020b), la región de América Latina y el Caribe verá una contracción del PIB del 7,2% en 2020. Si no se incluye a la población migrante y refugiada venezolana en los planes de respuesta y no se adaptan las políticas adecuadas con enfoque de inclusión a mediano y largo plazo, la crisis continuará exacerbando su nivel de desigualdad y brechas preexistentes⁴⁴.

⁴⁰ En Ecuador, desde el 4 de mayo rige un sistema tricolor basado en los niveles de contagio en cada municipio, donde las zonas rojas mantienen un cierre total, mientras que en las zonas amarillas los sectores público y privado pueden abrir con el 50% del personal; en las zonas verdes hasta el 70% de trabajadores pueden volver a trabajar. En Colombia algunos municipios empezaron a reabrir el 14 de mayo pero a mediados de julio se decretó cuarentena estricta en algunos municipios. En Bogotá desde el 13 de julio 15 de los 20 distritos vuelven a cuarentena estricta durante 15 días cada uno. En Chile el 20 de julio el gobierno anunció un plan de reapertura “Paso a Paso” basado en la tasa de infección de un distrito. A 11 de agosto la mayoría se encuentra en fase de preparación y algunos distritos del sur y regiones del centro han pasado de nuevo a la fase inicial de apertura (Horwitz et al, 2020).

⁴¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020

⁴² Abuelafia, 2020.

⁴³ Vera, Zapata y Gandini, 2020.

⁴⁴ Informe: Retorno de venezolanos necesita protocolos claros de atención sanitaria con respeto a los derechos humanos de PROVEA, 2020.



Análisis de resultados

I. Metodología de levantamiento de datos

Para la realización de la *Encuesta Regional a Migrantes Venezolanos Julio 2020 de Equilibrium CenDE*⁴⁵, se utilizó un muestreo probabilístico estratificado por género y lugar de residencia. Las encuestas se distribuyeron en línea, exceptuando Perú, donde se realizaron vía telefónica. El período de levantamiento fue entre el 16 de junio y el 29 de junio de 2020.

La muestra de 1 498 personas mayores de 18 años consideró el supuesto de varianza máxima, tiene un error aproximado del 5%, con un nivel de confianza del 95% (calculado para la muestra probabilística). La selección de los sujetos se hizo a través de un muestreo probabilístico estratificado. Los estratos se definieron, en el caso de Colombia, por departamento. Para Perú, por distritos y por departamento. En el caso de Chile, se definieron por región, y, para Ecuador, por provincia. En cada estrato se seleccionó aleatoriamente una muestra de personas respetando cuotas de sexo y edad. Exceptuando Colombia, los datos regionales no son representativos en los países Perú, Chile y Ecuador, pero sí representativos a nivel regional de los cuatro países, representando la distribución de la población migrante y refugiada venezolana en la región.

Distribución de la población por género, edad y país de residencia actual:

- **Género:**
 - Mujeres= 49,7%
 - Hombres= 49,5%
 - Otro= 0,08%
- **Edad:**
 - Jóvenes entre 18-29 años= 31,2%
 - Jóvenes adultos entre 30-44 años= 33,6%
 - Adultos entre 45-59 años= 27,2%
 - Adultos mayores 60 años o más= 5,1%
- **País de residencia actual:**
 - Colombia= 52%
 - Perú= 24%
 - Chile= 13%
 - Ecuador= 11%

⁴⁵ Encuesta Regional a Migrantes Venezolanos Julio 2020 de Equilibrium CenDE - Centro para el Desarrollo Económico - <https://equilibriumcende.com/encuesta-regional/>



Diseño del Cuestionario

Se elaboró un cuestionario dividido en ocho (8) módulos con preguntas de selección simple, selección múltiple o respuestas abiertas cortas según la naturaleza de la respuesta.

Nro.	Módulo
1	Perfil educativo
2	Causas de emigración
3	Regularización migratoria
4	Empleo
5	Remesas
6	Escolaridad de hijos
7	Salud
8	Vivienda

II. Análisis descriptivo - Encuesta Regional a Migrantes Venezolanos Julio 2020

Tabla 1: Cantidad de migrantes venezolanos por país

País	2020	%	2019	%	2018	%	2017	%	2016	%	2015
Colombia	1,788,380	37%	1,637,146	36%	957,321	35%	610,487	38%	45,152	7%	48,714
Perú	829,677	17%	862,268	19%	428,050	16%	38,357	2%	4,890	1%	2,351
Chile	455,494	9%	374,506	8%	114,050	4%	118,636	7%	35,502	5%	8,001
Ecuador	362,887	7%	384,164	9%	214,501	8%	44,815	3%	23,884	4%	8,901
EE.UU.	351,144	7%	351,144	8%	351,144	13%	351,144	22%	290,859	43%	255,520
España	323,575	7%	323,575	7%	257,000	10%	209,787	13%	180,581	27%	165,895
Brasil	264,617	5%	225,708	5%	79,659	3%	36,250	2%	5,830	1%	3,425
Argentina	179,069	4%	146,351	3%	96,563	4%	58,311	4%	26,285	4%	12,856
Panamá	121,123	2%	95,648	2%	94,406	3%	76,565	5%	21,572	3%	9,883
República Dominicana	104,000	2%	32,943	1%	28,547	1%	25,954	2%	15,751	2%	5,417
Costa Rica	29,838	1%	28,908	1%	19,193	1%	9,204	1%	7,705	1%	6,437
Trinidad y Tobago	24,000	0%	24,000	1%	39,500	1%	4,156	0%	2,373	0%	1,732
Canadá	20,775	0%	20,775	0%	19,725	1%	18,462	1%	20,752	3%	17,898

Fuente: R4V, OIM Sur América y Migración Colombia (Elaboración propia)

Se puede observar en la Tabla 1 la transición que caracteriza el proceso migratorio venezolano a través de los últimos 5 años. En el año 2016, esta se concentraba principalmente en EE.UU. (43%) y España (27%); es decir, el 70% de la migración se concentraba en dos países desarrollados, y un país vecino como Colombia, solo alojaba un 7% de la migración. En el año 2017, se agudiza la salida de carácter forzoso del país y Colombia pasa al primer lugar en el ranking de países de acogida de migrantes venezolanos, con 610 487 venezolanos que para la



fecha representaban un 38% del total. Para el año 2018, Perú pasa de concentrar solo un 2% de los migrantes venezolanos a acoger un 16% de esta migración, mientras que EE.UU. y España pasan a un 3er y 4to lugar. Esta tendencia de crecimiento de población migrante en los países vecinos se mantiene hasta ahora. Actualmente, más del 80% de los migrantes venezolanos están en la región latinoamericana.

En Venezuela, a lo largo de este proceso, se ha observado un fenómeno migratorio en el cual se designa a uno o varios miembros del núcleo familiar para salir del país en búsqueda de mejores oportunidades laborales a lugares donde los salarios y las condiciones de trabajo aseguran una vida en condiciones dignas. Con un mercado laboral restringido como el venezolano, en el cual el sueldo diario promedio es de USD 0.72 (ENCOVI 2019-2020), dejando a un 95% de la población bajo la línea de pobreza por ingresos, surge la emigración como una estrategia de supervivencia para superar las múltiples carencias que vive el ciudadano promedio en Venezuela. Gracias al envío de remesas de familiares en el extranjero, se hace más viable cubrir las necesidades básicas de inversión o de consumo cotidiano, dado que en el contexto actual las unidades familiares no pueden acumular activos. Aunado al hecho de que las familias que incurren en esta estrategia poseen la expectativa de que, si en algún momento el entorno local pudiese empeorar, estos tendrían como “colchón” el efecto de los recursos de los que emigraron.

Este patrón se ve explicado por una estrategia de supervivencia familiar. Los flujos migratorios internacionales son originados por los fallos del mercado y son las familias las que pueden minimizar estos efectos al diversificar sus recursos, como el trabajo. Esto nos ayuda a entender la situación de la migración venezolana de los últimos años, donde el migrante juega un rol fundamental dentro de su núcleo familiar para cubrir las necesidades básicas de los familiares que aún residen en el país de origen. Esto se evidencia en los resultados observados en la ***Encuesta Regional a Migrantes - Julio 2020***, puesto que un 71% de los hombres y un 66% de las mujeres migrantes envían remesas hacia Venezuela regularmente.

Mientras que los primeros emigrantes de Venezuela tenían un perfil más homogéneo, la emigración reciente se ha diversificado hacia un perfil más “democratizado”, tal y como se mencionó en la exposición del contexto, abarcando toda la estructura social de Venezuela, y pasa de ser un proceso planificado a ser un flujo que adquiere las características de un éxodo masivo. Esta migración forzosa de los últimos años demuestra altos niveles de vulnerabilidad puesto que, en muchos casos el migrante sale sin ningún colchón financiero ni perspectivas claras laborales en búsqueda de una mejor calidad de vida. Esto se observa especialmente en los países vecinos: Colombia, Perú y Ecuador, a los cuales dichas olas migratorias terminan desplazándose.

Adicionalmente, los resultados observados en la encuesta arrojan que un 52% de los venezolanos encuestados dice haber migrado por razones de trabajo, siendo esta la mayor causa. Sin embargo, razones de violencia e inseguridad (40%), razones políticas (33%), motivos de salud (18%) y reagrupación familiar (15%) han jugado un papel importante en su decisión de abandonar el país.



Se observa una tendencia dentro de los primeros migrantes en salir del país en búsqueda de mejores fuentes de ingresos, la cual indica que en su mayoría estos fueron hombres jefes de familia, de los cuales un 59% declara haber migrado por motivos de trabajo; mientras que en el caso de las mujeres fue un 44%. Si bien muchos grupos familiares se separaron en este proceso migratorio, otro número importante de migrantes tomó la decisión de salir del país con el objetivo de la reunificación familiar. Esto se refleja consistentemente en los resultados de las encuestas en donde se observa que las mujeres en promedio (20%) consideran la reagrupación familiar como un motivo para salir del país en mayor proporción que sus pares venezolanos (10%).

Si bien las posibilidades de generar ingresos e incrementar el número de activos en los países receptores de migración es considerablemente mejor que dentro del mercado laboral venezolano, la situación de inserción en el mercado laboral no es fácil considerando que los mercados receptores no estaban preparados para la recepción masiva de este capital humano. A pesar de que del total de encuestados, un 48% declara tener un grado de educación superior completa (entre nivel técnico y universitario), el cual es relativamente mayor al de la población local de países receptores como Colombia, Perú o Ecuador, su situación en niveles de formalidad y condiciones de empleo está desfavorecida frente a los locales.

En su gran mayoría, los migrantes se encuentran subempleados. La actividad que más desempeñan es de tipo comercio ambulatorio, en el caso de los hombres un 17% y en caso de las mujeres un 19%, seguido de un 8% de hombres y 13% de mujeres que se desempeña como cocinero o ayudante de cocina. También se observa una clara diferencia entre hombres y mujeres en el tipo de actividad que desempeñan: un 11% de las mujeres son trabajadoras domésticas y un 9% en peluquerías o tratamientos de belleza. En el caso de los hombres las actividades se concentran más en instalación y reparación de máquinas (5%), y en funciones de seguridad o afines (4%).

La mayoría de los empleos de migrantes son informales y están enfocados en comercio minorista o servicios que les permiten vivir del día a día, situación que parece afectar de manera similar a hombres y mujeres encuestados. Justo los rubros mencionados anteriormente fueron de los más afectados por las medidas impuestas en el contexto de la COVID-19, principalmente el aislamiento social obligatorio en sus distintas modalidades según el país. Las principales consecuencias del nuevo contexto incluyen la paralización del comercio ambulatorio durante la cuarentena estricta, se restringieron las visitas de trabajadoras domésticas a los hogares donde trabajan, los restaurantes cerraron por completo, hasta que parcialmente reanudaron sus actividades gracias al crecimiento del servicio delivery, y actualmente, con la flexibilización que permite aforos limitados en sus locales, al igual que las peluquerías y centros de belleza.

La situación laboral de migrantes para julio 2020 demuestra ser crítica. Ya se reflejaba un 14% de desempleo antes de la cuarentena, y adicionalmente, sobre esta cifra, un 43% declara haber perdido su empleo durante la paralización de las actividades económicas. En el caso de las mujeres este porcentaje llegó a un 44%. Si bien una gran porción de la población migrante se



vio afectada, podemos ver que hay grupos más afectados que otros. En el caso de las mujeres, evidenciamos que tienden a afrontar más desafíos para su inserción en el mercado laboral y verse más desprotegidas. Para las mismas fechas, un 33% de hombres encuestados se encontraba generando ingresos, mientras que cerca de la mitad de mujeres se encontraría en dicha situación (17%). Un 7% de las mujeres manifiesta haberse sentido discriminada o estigmatizada por ser mujer durante su búsqueda de trabajo, lo cual no solo ha representado un desafío para conseguir empleo, sino para conservar el mismo en caso de haber obtenido alguno ante las nuevas restricciones y contracciones en la economía generadas por la pandemia. Además, la carga de las tareas del hogar recae principalmente sobre las mujeres migrantes: un 13% de mujeres venezolanas encuestadas declara no tener trabajo y no encontrarse en búsqueda de empleo por dedicarse a tareas domésticas no remuneradas en mayor proporción que los hombres encuestados (3%). Esta brecha de cuidados limita a su vez la inserción laboral de las mujeres venezolanas: un 13% manifestó tener que dedicar tiempo al cuidado de los hijos como un desafío importante durante la búsqueda de un empleo frente a un 1% de hombres encuestados.

III. Análisis de resultados

Ante este contexto, con la finalidad de evaluar los diferentes niveles de vulnerabilidad respecto al empleo dentro de la población migrante venezolana en la región andina, se decide modelar empíricamente, por medio de tres modelos lineales generalizados, específicamente regresiones logísticas (*logit*) binomiales, alrededor de tres escenarios: en primer lugar, la situación laboral de los encuestados definida como la tenencia de trabajo (formal o no) que le genere ingresos; en segundo plano, la retención o no de dicho empleo producto de las diferentes medidas tomadas durante el periodo de pandemia, para lo cual se consideró únicamente al segmento de la muestra que reportó haber perdido su trabajo durante la cuarentena; y, por último, la tenencia de un contrato laboral como proxy de niveles de formalidad de trabajo.

Cada uno de estos modelos comprendiendo los siguientes sets de variables:

Descripción de variables

Los modelos de regresión logística binomial anteriormente mencionados se construyeron a partir de tres variables dependientes principales: **i) situación laboral del migrante** (la cual toma valor 1 si este posee trabajo y 0 en caso de no tener); **ii) situación laboral a raíz de la pandemia** (si este perdió su trabajo debido a las medidas tomadas en su país destino toma valor 0, si logró conservarlo toma valor 1); **iii) y la posesión de contrato laboral** (toma valor 1 si este posee contrato y 0 en el caso contrario).

Para la elaboración de estos, se seleccionó del total de la data disponible un set de siete variables independientes de control, haciendo especial énfasis en características del migrante que influyen en sus niveles de vulnerabilidad tal como el género, para evaluar su incidencia en la situación laboral de los migrantes venezolanos en los cuatro países recogidos durante el levantamiento de la data. Dichas variables se agruparon en dos categorías: en primer lugar, las de *caracterización del individuo* comprendiendo factores de **género, edad, último nivel de estudios alcanzado y si tiene hijos que migraron junto con este o no**; junto con las variables



referentes a la *situación migratoria*, incluyendo tipo **de documento migratorio**, país en el **que se encuentra** y **tiempo** estandarizado medido en meses que tiene dentro de dicho lugar.

Previo a la construcción del modelo, se procedió a aplicar un filtro a la muestra para considerar en el estudio únicamente a la población económicamente activa, es decir, excluyendo jubilados, estudiantes y amas de casa. Además, se hizo una recategorización a un grupo de las variables anteriormente mencionadas con el fin de simplificar su análisis en la regresión, así como para garantizar tamaños de muestra adecuados para todos los niveles de respuesta. Dichas recategorizaciones aplicaron en el caso de:

- Hijos en edad escolar
- Último nivel de estudios alcanzado
- Situación laboral
- Tipo de documento migratorio

Construcción del modelo

Una vez culminado el proceso de tratamiento de las variables respectivas, se procedió a correr los modelos presentados anteriormente, seguido por una serie de transformaciones aplicadas a los coeficientes *b* (los denominados *logits*) arrojados inicialmente debido a la naturaleza de los modelos de regresión logística. Este tipo de modelos basados en probabilidades, particularmente en logaritmos, inicialmente no permite establecer comparación entre las variables independientes para medir su grado de influencia, así como la fortaleza de su relación con la variable dependiente, dado que estas se encuentran en diferentes escalas de medición, por ejemplo, algunas variables están expresadas en años, otras en meses, otras son binarias, o presentan escalas de más de dos factores.

Para volver dichos resultados un producto comparable es necesario estandarizar los resultados, por medio del uso de los denominados *odds ratios*, una medida de asociación entre dos variables que indica además la fortaleza de la relación entre las mismas. Implementando la transformación de los coeficientes *b* a *odds ratios* es posible comparar los niveles de influencia de las variables sobre el objetivo del estudio. Esto es posible gracias a que se utiliza la misma base del número “e”, el cual se eleva exponencialmente al coeficiente *b*, es decir, todos los *logits* iniciales arrojados se convierten en los exponentes del número “e” por medio de una fórmula de transformación matemática (ver anexo metodológico), permitiendo la estandarización de los resultados y su posterior análisis.



Tabla 2: Coeficientes b Modelo logit

Coeficientes b

	MODELO 1	MODELO 2	MODELO 3
	<i>Situación laboral</i>	<i>Trabajo en cuarentena</i>	<i>Contrato laboral</i>
Intercepto	0.0023 (0.4279)	0.2206 (0.4514)	1.4236* (0.7136)
País Colombia	-1.4129*** (0.2439)	-1.5085*** (0.2643)	-2.9245*** (0.3783)
País Ecuador	-0.6782* (0.2735)	-0.7019* (0.2999)	-2.5745*** (0.4473)
País Perú	-0.3175 (0.2562)	-0.5106' (0.2740)	-4.0354*** (0.5386)
sexoMujer	-0.6498*** (0.1486)	-0.6066*** (0.1550)	-0.2423 (0.2566)
edad_en_anos	-0.0067 (0.0072)	-0.0014 (0.0076)	0.0227' (0.0126)
meses	0.0059 (0.0048)	0.0020 (0.0051)	0.0099 (0.0068)
nivel_estudios_alcanzado <i>superior completo</i>	0.0536 (0.1602)	0.0766 (0.1655)	0.7863** (0.2894)
nivel_estudios_alcanzado <i>superior incompleto</i>	-0.2187 (0.2080)	-0.1310 (0.2157)	0.2986 (0.4085)
hijos_en_edad_escolar <i>viven con usted</i>	0.5100** (0.1556)	0.4777** (0.1614)	0.5097 (0.4295)
hijos_en_edad_escolar <i>no viven con usted</i>	0.1996 (0.2368)	0.1770 (0.2488)	0.6274* (0.2780)
documento_migratorio <i>No cuenta con documento de identificación válido para trabajar en el país</i>	-0.0527 (0.1574)	0.0016 (0.1641)	-1.8775*** (0.3564)

*** $p < 0.001$; ** $p < 0.01$; * $p < 0.05$; ' $p < 0.1$

Nota: errores estándar entre paréntesis

A partir de los coeficientes b arrojados inicialmente que se observan en la tabla Tabla 2 se parte a una estandarización de las escalas de las variables a través del uso de “odds ratios”, tras aplicar dicha transformación, los resultados para los tres modelos son:



Tabla 3: Odds Ratio Modelo Logit

	MODELO 1	MODELO 2	MODELO 3
	Variable dependiente	Variable dependiente	Variable dependiente
	<i>Situación laboral</i>	<i>Trabajo en cuarentena</i>	<i>Contrato laboral</i>
Intercepto	1.0023 (0.9957)	1.2468 (0.6251)	4.1520* (0.0460)
País Colombia	0.2434*** (0.0000)	0.2212*** (0.0000)	0.0537*** (0.0000)
País Ecuador	0.5076* (0.0132)	0.4956* (0.0192)	0.0762*** (0.0000)
País Perú	0.7280 (0.2154)	0.6001' (0.0624)	0.0177*** (0.0000)
sexoMujer	0.5222*** (0.0000)	0.5452*** (0.0001)	0.7848 (0.3489)
edad_en_años	0.9933 (0.3534)	0.9986 (0.8549)	0.9776' (0.0720)
meses	1.0059 (0.2175)	1.0020 (0.6958)	1.0099 (1451)
nivel estudios alcanzado <i>superior completo</i>	1.0551 (0.7378)	1.0796 (0.6457)	2.1953** (0.0066)
nivel estudios alcanzado <i>superior incompleto</i>	0.8035 (0.2931)	0.8772 (0.5436)	1.3480 (0.4648)
hijos_en_edad escolar <i>viven con usted</i>	1.6653** (0.0010)	1.6123** (0.0031)	1.6648 (0.2353)
hijos_en_edad escolar <i>no viven con usted</i>	1.2209 (0.3992)	1.1936 (0.4770)	1.8727* (0.0240)
documento_migratorio <i>No cuenta con documento de identificación válido para trabajar en el país</i>	0.9487 (0.7378)	1.0016 (0.9922)	0.1530*** (0.0000)
<i>Log Likelihood</i>	-637.0467	-571.9823	-226.591
<i>N</i>	1208	1008	645

*** $p < 0.001$; ** $p < 0.01$; * $p < 0.05$; ' $p < 0.1$

Las variables de países en la tabla 3 demuestran tener influencia y significancia en la totalidad de los modelos, los cuales explican como variables dependientes la situación laboral, pérdida del empleo durante la pandemia de los migrantes y formalidad de empleo con la tenencia de un contrato laboral respectivamente. Se observa que los más afectados son los migrantes ubicados en Colombia, mientras que los menos afectados son aquellos residiendo en Chile, esto se explica principalmente debido a las medidas tomadas por cada gobierno en cuanto a la pandemia.

En Chile, el día de 19 de marzo, entró en vigor el Estado de Catástrofe, el cual permite limitar ciertos derechos o garantías constitucionales como el libre tránsito y, además, desde el 22 de marzo, se tiene toque de queda por las noches (entre las 22 y 5 horas de la mañana). El Estado de Catástrofe regía inicialmente por 90 días, hasta el mes de junio, y fue prolongado 90 días más hasta mediados de septiembre. En paralelo, desde mediados de julio, se ha iniciado un plan para el desconfinamiento progresivo con cuarentenas focalizadas comenzando por una etapa de Transición, la cual consiste en el levantamiento de cuarentena solo entre lunes y viernes,



celebración de reuniones con un máximo de 10 personas y la reapertura de comercios. Los feriados y fines de semana se continúan con las restricciones. Para agosto del 2020, se presenta un panorama mixto: algunas comunas del país continúan con cuarentena, mientras que otras ya se encuentran en la etapa de Transición (Santiago entró a esta fase el día 17 de agosto).

En el caso de Perú, se decretó Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio desde el día 15 de marzo, así como un toque de queda entre las 8 p.m. y las 4 a.m. por 15 días inicialmente. Tal medida fue prolongada en reiteradas oportunidades hasta el día 30 de junio y el horario de toque de queda sufrió variaciones según región (la medida regía desde las 18 horas en las regiones más afectadas). El proceso de desconfinamiento empezó en el mes de julio a nivel nacional, pero algunas regiones han vuelto a cuarentenas obligatorias y el toque de queda permanece activo hasta el 31 de agosto y el 12 de agosto, se anunció inmovilización general obligatoria los domingos hasta fin de mes.

En Ecuador, desde el 17 de marzo, se aplicó el Estado de Excepción con medidas de confinamiento y toque de queda desde las 14 horas hasta las 5 a.m. del día siguiente. Además, se presentaban restricciones al uso de vehículos privados. Tal Estado de Excepción ha estado vigente hasta el 13 de agosto. Sin embargo, desde el 20 de mayo, Guayaquil inició un proceso de flexibilización en su cuarentena con un proceso de reactivación de actividades siempre y cuando se cumplan los protocolos de bioseguridad. En Quito, tal reactivación inició el 3 de junio y el toque de queda empezaba a las 18 horas, mientras que, en el resto del país, la medida regía desde la medianoche. Paulatinamente, los cantones del país han ido levantando restricciones entre las que se establece que los restaurantes ya pueden abrir a un 50% de su capacidad y ya hay libre movilidad de vehículos, así como viajes interprovinciales. Sin embargo, en algunas provincias ello aún se encontraba suspendido hasta mediados de agosto.

Con relación a Colombia, este país ha presentado las cuarentenas más largas de los países bajo estudio. La cuarentena nacional fue implementada el 20 de marzo y ha sido extendida en varias ocasiones siendo el 31 de agosto la fecha de culminación anunciada, pero cada vez se cuentan con menores restricciones. En los inicios, solo se permitía la salida para la compra de alimentos o servicios de salud de emergencia y desde mayo, se implementaron ciertas acciones como restricciones en función del número de documento de identidad o género. Respecto a la reactivación económica, algunos comercios no esenciales (centros comerciales, peluquerías) empezaron a reactivarse a fines de mayo.

La variable con mayor significancia y relevancia para la situación laboral actual de la población migrante venezolana es el género. Los modelos 1 y 2 demuestran cómo la probabilidad de que las mujeres se encuentren generando ingresos antes y durante la pandemia es alrededor de 50% menor que en el caso de los hombres. Las mujeres trabajan en su mayoría de manera informal y en negocios del rubro de servicio y comercio que hoy se recuperan con lentitud. Además, las mujeres ya experimentaban una situación desfavorable antes de la pandemia marcada por las desigualdades que viven las mujeres en el mercado laboral. Durante la cuarentena, la sobrecarga de trabajo doméstico y de responsabilidades familiares se ha multiplicado y ha generado una desventaja en su posibilidad de seguir generando ingresos.



Se observa también que la paralización económica generada por la pandemia no diferenció entre migrantes regulares o irregulares. De la misma manera, el documento migratorio no parece ser una condición necesaria para conseguir un empleo en el país de acogida. Sin embargo, se observa que no contar con un documento migratorio válido para formalizar una oferta laboral disminuye la probabilidad de tener un contrato de trabajo en un 15%. Si bien el documento migratorio es un requisito necesario para firmar un contrato laboral, este no resulta necesario para conseguir un empleo en un contexto marcado por altos índices de informalidad.

La otra variable que incide en la situación laboral de los migrantes en tiempos de pandemia es si tienen hijos viviendo en el país con ellos o no. Observamos cómo tener hijos viviendo en el país con ellos aumenta la probabilidad en un 66% de tener empleo y en un 61% las probabilidades de no haber perdido su trabajo durante la cuarentena. Si bien en condiciones normales tener hijos tiende a reflejar una correlación negativa con tener un trabajo, especialmente para el caso de las mujeres, los resultados muestran que, en tiempos de crisis, la obligación de tener que sustentar a la familia lleva a que las madres o padres opten por generar ingresos. Otra característica que parece influir de manera significativa en las condiciones laborales es el nivel de estudios alcanzado. Quienes declararon haber completado estudios superiores técnicos o universitarios completos tienen el doble de probabilidad de tener un contrato laboral.

Recomendaciones de política

Con base en los resultados anteriormente expuestos, determinamos una serie de recomendaciones de política generalizadas para su posible adaptación al contexto individual de cada país y sus diferentes políticas gubernamentales.

En primer lugar, el **garantizar la atención humanitaria inmediata**. Si bien los recursos para abordar las necesidades de la población migrante se podrán movilizar de la cooperación internacional⁴⁶, se recomienda realizar un mapeo efectivo de la población migrante venezolana en situación de vulnerabilidad. En ningún caso, la entrega de recursos debe estar condicionada al estatus migratorio, por lo que se recomienda la articulación con organismos internacionales, ONG y demás actores clave como las Embajadas para identificar la cantidad de venezolanos y sus características según lugar donde se encuentran y optimizar la entrega de recursos. De la misma manera, es necesario apoyar las redes de migrantes como las asociaciones de venezolanos y líderes comunitarios y fortalecer su liderazgo (Freier y Brauckmeyer, 2020).

Otra recomendación es el **ofrecer programas de inserción y capacitación laboral a migrantes y refugiados**. Incluir a la población migrante y refugiada venezolana en los sistemas

⁴⁶ Tanto Colombia como Ecuador han recibido préstamos del Banco Mundial para ayudar a cubrir las necesidades presupuestarias del país y apoyar los esfuerzos de los Gobiernos destinados a la población venezolana y la población de acogida. De la misma manera se espera que los principales países receptores reciban recursos de la cooperación internacional después de la Conferencia de Donantes en solidaridad con los Refugiados y Migrantes de Venezuela, celebrada el pasado mayo que recaudó un total de 595 millones de euros en donaciones.



de protección social para que puedan beneficiarse de los servicios de orientación laboral como las rutas de empleo, capacitaciones técnicas y apoyo de emprendimientos. Es necesaria la integración del sector privado, quien juega también un papel importante en aumentar la oferta laboral y en la prestación de servicios complementarios que contribuyan a la atención integral de la población venezolana. Estos programas deben ir acompañados de espacios de cuidado para niños y niñas para facilitar el acceso a dichos programas de familias venezolanas que llegan al país con hijos e hijas (Sánchez et al, 2020).

Además, **reducir los costos y barreras para la convalidación de títulos profesionales.** La falta de recursos económicos y la necesidad de generar ingresos de manera inmediata para su subsistencia y el envío de remesas a Venezuela impide que muchos venezolanos tomen la decisión de no convalidar sus convalidaciones. Generar un subsidio del costo de la convalidación puede tener un impacto en la reducción de las condiciones laborales precarias y aumentar la formalización laboral.

Implementar campañas de información sobre los procesos de contratación de extranjeros. Esto a través de una ruta de empleabilidad unificada para fomentar el conocimiento en cuanto a los derechos, deberes, trámites necesarios y descripción detallada de procesos de contratación de personal extranjero venezolano⁴⁷. En este sentido, tanto migrantes como empresarios tendrán conocimiento de los mecanismos de contratación de venezolanos y los mecanismos públicos para acceder al empleo formal.

Fomentar mecanismos de regularización migratoria con miras a largo plazo. Fomentar vías legales para la regularización migratoria y garantizar un documento migratorio que otorgue derechos a los migrantes de formalizar una oferta laboral y garantice una inserción laboral en condiciones. Esto mediante trámites sencillos y accesibles a bajo costo o gratuitos y para todos los miembros de la familia. En casos de vulnerabilidad o vulnerabilidad extrema, considerar otorgar una calidad migratoria especial permitiendo la permanencia en el país en situaciones no contempladas en calidades migratorias tradicionales. Para ello se necesita un portal o plataforma interactiva para migrantes unificada que describa el proceso de regularización migratoria y los permisos de trabajo, la convalidación académica y los derechos y deberes de migrantes de acuerdo con las leyes laborales y decretos, de la misma manera que se fomentan campañas de información sobre acceso a salud, puede ser de utilidad para los mismo migrantes y refugiados.

Flexibilizar los procesos de contratación de extranjeros. Se recomienda la suspensión de los porcentajes limitativos que limitan la contratación de personal extranjero y sus remuneraciones y vulneran el enfoque de igualdad de oportunidades y derechos. Asimismo, en el caso de Perú, se recomienda la suspensión de impuestos a la renta extraordinario a extranjeros sobre el 30% de su renta entre los primeros 6 a 18 meses en el país.

⁴⁷ Véase ruta de empleabilidad elaborada por FUPAD y Ecoanalítica, 2019.



Generar incentivos económicos para la formalización laboral. Se sugiere implementar medidas de simplificación burocrática y reducciones tributarias, brindar acceso a servicios financieros y apoyos económicos como contribuciones a la seguridad social, de modo que se reduzcan los costos asociados y las empresas se vean motivadas a formalizar a sus trabajadores. Dichos incentivos deberían estar dirigidos principalmente a trabajadores independientes, y micro y pequeñas empresas, pues las empresas de hasta diez trabajadores representan casi el 70 por ciento del empleo informal total de la región (OIT, 2018). Además, dichas acciones deberían ir de la mano con medidas de *enforcement* donde se realice control y fiscalización a las regulaciones laborales (Almeida y Carneiro, 2012; Ronconi, 2010 en OIT, 2018).

Fomentar una cultura laboral positiva para las mujeres. Las mujeres de nacionalidad venezolana están expuestas en mayor proporción a la explotación en el mercado laboral y a situaciones de discriminación por el hecho de ser mujer. Se recomienda incentivar a las empresas a promover conductas positivas hacia las mujeres y facilitar jornadas laborales flexibles que permitan su acceso a trabajos estables y la conciliación de vida laboral y familiar (Banco Mundial, 2020a). Así, el trabajo compartido, turnos intercambiables entre los trabajadores, noticiar con antelación a los trabajadores de horas extraordinarias y la opción de horarios variables son algunas de las alternativas que pueden ayudar a compatibilizar el trabajo con las responsabilidades laborales (OIT, 2013).

Implementar campañas de sensibilización. Sensibilizar a funcionarios públicos sobre los principios de no discriminación y capacitarlos en temas de género y estándares de atención. Para ello se recomienda crear campañas para cambiar las percepciones y estereotipos hipersexualizados sobre las mujeres venezolanas (Sánchez et al, 2020).

Incorporar el enfoque de género de manera transversal, de modo que funcione como herramienta analítica y metodológica al proceso de formulación de políticas migratorias para comprender cómo la experiencia migratoria impacta de manera distinta a hombres y mujeres, quienes se enfrentan a diferentes oportunidades, riesgos y desafíos. Se recomienda en primer lugar conocer los impactos diferenciados de la emergencia humanitaria compleja sobre las mujeres, niñas y adolescentes en Venezuela, y fomentar campañas de sensibilización sobre el proceso migratorio diferenciado, sus dificultades y necesidades.

Conclusiones

La migración venezolana ha supuesto un desafío para los países de la región. A esto se ha sumado la pandemia de la COVID-19, que ha obligado a los Gobiernos a tomar medidas de inmovilización social obligatoria y paralización de actividades económicas para frenar la expansión del virus. Dichas medidas de contención han agudizado las vulnerabilidades ya existentes de la población migrante venezolana, quienes en la mayoría de los casos no se ha beneficiado de los paquetes de ayuda otorgados por los gobiernos. Este estudio tuvo el objetivo de analizar la situación laboral de personas migrantes venezolanas en Colombia, Perú, Chile y Ecuador, en donde reside más del 63% de esta población, y el impacto de la cuarentena y otras medidas de paralización de las actividades económicas sobre su situación laboral. Con este fin



se construyen tres variables dependientes: (1) tener un empleo, (2) pérdida de trabajo durante contexto Covid-19, (3) tenencia de contrato laboral. Como variables de control se incluyeron características individuales de migrantes como género, edad, último nivel de estudios alcanzado y si tiene hijos o hijas que migraron junto con ellos o no; junto con variables sobre la situación migratorio, incluyendo el tipo de documento migratorio, país en el que se encuentra y tiempo estandarizado medido en meses que lleva viviendo en el país.

Los resultados obtenidos dan cuenta de que las mujeres venezolanas enfrentan una clara desventaja durante los procesos de integración laboral en los países receptores y tienen menor probabilidad de conseguir un empleo que sus pares hombres. A los factores estructurales como las brechas de género en el mercado laboral se suman desafíos adicionales como la hipersexualización y el mayor riesgo a la víctima de trata de personas. Se evidencia además que uno de los grupos más afectados frente a la pandemia han sido las mujeres migrantes venezolanas, pues estas presentan menor probabilidad de generar ingresos durante la pandemia en comparación con los hombres venezolanos.

Se observa también que los más afectados por la cuarentena son los migrantes ubicados en Colombia, mientras que los menos afectados son aquellos residiendo en Chile, principalmente debido a las medidas tomadas por cada gobierno para frenar la pandemia. Otra variable significativa que parece incidir en la situación laboral es contar con hijos en el país. Quienes cuentan con hijos en el país de acogida tienen mayor probabilidad de tener un empleo y de estar generando ingresos durante la pandemia.

En cuanto a la tenencia de un contrato laboral, quienes declararon haber completado estudios superiores técnicos o universitarios tienen el doble de probabilidad de tener un contrato laboral. De la misma manera, se observa también que la paralización económica generada por la pandemia no diferenció entre migrantes regulares o irregulares. Sin embargo, no contar con un documento migratorio válido para formalizar una oferta laboral disminuye la probabilidad de tener un contrato de trabajo.

En este sentido, se espera esta investigación logre aportar al debate en temas de migración y género, así como sirva de insumo para aplicar mejores políticas que contribuyan a cerrar las brechas de género que posiblemente se profundicen por la pandemia.

Anexo metodológico

Para la realización del presente estudio, tras el levantamiento de data de las encuestas anteriormente explicado, se utilizó la herramienta de *open source* para análisis estadístico R. Previo a la construcción del modelo, se hizo un proceso de limpieza de datos en el cual se seleccionaron únicamente las columnas de interés para las variables a estudiar. Tras filtrar la población económicamente inactiva, se simplificó la variable de género a las dos posibles respuestas “hombre” y “mujer” filtrando un pequeño número de observaciones que indicaba otro tipo de observación tales como “prefiere no responder” u “otro”. Dicho filtro, en el cual



respuestas de tipo “prefiere no responder” también aplico para las variables de: número de hijos, tipo de documento migratorio, y nivel educativo alcanzado.

En cuanto a la recategorización de las variables de estudio se expone a continuación una serie de tablas que se desagrega el proceso de simplificación de respuestas para su análisis.

- Recategorización de variables

MODELO 1

Categorización previa	Recategorización
Se ha quedado sin trabajo durante la cuarentena y se encuentra en búsqueda de empleo	No tiene trabajo (valor dentro del modelo = 0)
Se había quedado sin trabajo antes de la cuarentena y se encuentra en búsqueda de empleo	
Tiene trabajo pero está en casa sin trabajar ni generar ingresos	Si tiene trabajo (valor dentro del modelo = 1)
Tiene trabajo y está trabajando desde casa	
Tiene trabajo y genera ingresos pero esta en casa sin poder trabajar	
Tiene trabajo y sale a trabajar porque esta entre las actividades autorizadas	
Tiene trabajo y sale a trabajar aunque no esta entre las actividades autorizadas	

MODELO 2

Categorización previa	Recategorización
Se había quedado sin trabajo antes de la cuarentena y se encuentra en búsqueda de empleo	Filtro aplicado a la muestra desempleada previo a la cuarentena
Se ha quedado sin trabajo durante la cuarentena y se encuentra en búsqueda de empleo	Pérdida del empleo producto de la cuarentena (valor dentro del modelo = 0)
Tiene trabajo pero está en casa sin trabajar ni generar ingresos	
Tiene trabajo y está trabajando desde casa	Si tiene trabajo (valor dentro del modelo = 1)
Tiene trabajo y genera ingresos pero está en casa sin poder trabajar	
Tiene trabajo y sale a trabajar porque está entre las actividades autorizadas	
Tiene trabajo y sale a trabajar aunque no está entre las actividades autorizadas	



- Tipo de documento migratorio

Categorización previa	Recategorización
Chile	
Tiene otro documento diferente a los mencionados	Tiene otro documento diferente a los mencionados
Sólo tiene pasaporte o cédula de identidad venezolana	No cuenta con documento de identificación válido para trabajar en el país
Visto consular de turismo (90 días)	
Visa en calidad de refugiado	
Visa Sujeta a Contrato	Si cuenta con documento de identificación válido para trabajar en el país
Visa Temporaria	
Visa de responsabilidad democrática	
Colombia	
Salvoconducto de permanencia	No cuenta con documento de identificación válido para trabajar en el país
Sólo tiene pasaporte o cédula de identidad venezolana	
Tarjeta de Movilidad Fronteriza	
Cédula de ciudadanía colombiana	
Permiso Especial Complementario de Permanencia	
Permiso Especial de Permanencia	
Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización (Permiso especial de trabajo)	Si cuenta con documento de identificación válido para trabajar en el país
Salvoconducto de permanencia y permiso de trabajo	
Tarjeta de Movilidad Fronteriza y permiso de trabajo	
Visa en calidad de migrante (tipo M)	
Visa en calidad de refugiado (tipo M)	
Visa en calidad de residente (tipo R)	
Visa en calidad de visitante (tipo V)	
Tiene otro documento diferente a los mencionados	Tiene otro documento diferente a los mencionados
Ecuador	
Sólo tiene pasaporte o cédula de identidad venezolana	No cuenta con documento de identificación válido para trabajar en el país
Carné de refugiado (o visa de refugiado)	
Certificado provisional de solicitante de la condición de refugiado (o visa humanitaria)	Si cuenta con documento de identificación válido para trabajar en el país
Otro tipo de visa de residencia temporal	
Visa de residencia permanente	
Visa de residencia temporal de excepción por razones humanitarias	
Visa de residencia temporal UNASUR	
Tiene otro documento diferente a los mencionados	Tiene otro documento diferente a los mencionados
Perú	
Carné de solicitante de la condición de refugiado	No cuenta con documento de identificación válido para trabajar en el país
Sólo tiene pasaporte o cédula de identidad venezolana	
Visa de estudiante	
Carné de extranjería en calidad migratoria especial	
Carné de extranjería en calidad migratoria humanitaria	
Carné de extranjería en calidad migratoria refugiado	Si cuenta con documento de identificación válido para trabajar en el país
Otro tipo de carné de extranjería	
Permiso Temporal de Permanencia	
Visa humanitaria	
Tiene otro documento diferente a los mencionados	Tiene otro documento diferente a los mencionados

Una vez trabajada la data, se construyen los modelos de regresión logística binomial bajo los supuestos: (i) se utilizan variables dependientes de tipo Bernoulli con probabilidad π ; (ii) existe independencia entre las opciones de respuesta de cada variable independiente (alternativas irrelevantes); (iii) independencia entre las observaciones y (iv) relación lineal del logaritmo del *odds ratio* y los coeficientes b obtenidos para cada variable.



Referencias

Abuelafia, Em (2020). Migración en la región andina: impacto de la crisis y expectativas en el mediano plazo. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado a partir de: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Migracion-en-la-region-andina-Impacto-de-la-crisis-y-expectativas-en-el-mediano-plazo.pdf>

Activa Research (2019). ¿Cómo se percibe la inmigración en Chile?. Recuperado a partir de: <https://www.activasite.com/wp-content/uploads/2019/10/Co%CC%81mo-se-percibe-la-inmigracio%CC%81n-en-Chile.pdf>

Almeida, R., y Carneiro, P. (2012). Enforcement of Labor Regulation and Informality. IDEAS. Recuperado a partir de: <https://ideas.repec.org/a/aea/aejapp/v4y2012i3p64-89.html>

Ávila, Keymer (2018). ¿Un éxodo venezolano? Nueva Sociedad. Recuperado a partir de: <https://nuso.org/articulo/un-exodo-venezolano/>

Asencios, R. y Castellares, R. (2020). Impacto de la inmigración venezolana en el empleo y los salarios: el caso peruano. Banco Central de Reserva del Perú. Recuperado a partir de: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2020/documento-de-trabajo-002-2020.pdf>

Banco Central de Chile (2019). IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN EN CHILE: LECCIONES DE CASOS COMPARABLES. Recuperado a partir de: https://www.bcentral.cl/c/document_library/get_file?uuid=bd3c9251-57e0-669e-97ce-d0b1dcca4242&groupId=33528

Banco Mundial (2018). Migración desde Venezuela a Colombia. Impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo. Banco Mundial. Recuperado a partir de: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30651>

Banco Mundial (2019a). Una oportunidad para todos: Los migrantes y refugiados venezolanos y el desarrollo del Perú. Banco Mundial. Recuperado a partir de: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/32816/143724.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Banco Mundial (2019b). Comunicado de prensa N° 005. La migración venezolana puede impulsar la productividad y el crecimiento económico del Perú. Banco Mundial. Recuperado a partir de: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/11/26/migracion-venezolana-peru>

Banco Mundial (2020a). Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador. Banco Mundial. Recuperado a partir de: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/77380.pdf>



Banco Mundial (2020b). Global Economic Prospects. June 2020. Latin America and the Caribbean. Banco Mundial. Recuperado a partir de: <https://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects#firstLink21626>

Berganza, I., Blouin, C. y Freier, F (2020). El elemento situacional de violación masiva de derechos humanos de la definición ampliada de cartagena: hacia una aplicación en el caso venezolano. Revista Chilena de Derechos, vol 47 N°2 pp. 385-410. Recuperado a partir de: <http://ojs.uc.cl/index.php/Rchd/article/view/17593/14569>

Blouin, C., y Freier, L.F. (2019). Población venezolana en Lima: entre la regularización y la precariedad. en Gandini, L., Lozano, F. y Prieto, V. (Coords). Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica, pp. 157-184. Universidad Nacional Autónoma de México.

CARE Perú (2020). Análisis rápido de género Proyecto Alma LLanera. Recuperado a partir de: <https://reliefweb.int/report/peru/lisis-r-pido-de-g-nero-proyecto-alma-llanera-febrero-2020>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). Observatorio COVID-2019 América Latina y el Caribe por país. Recuperado a partir de: <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] de Colombia (2020). Boletín técnico Principales indicadores del mercado laboral a Junio 2020: Gran Encuesta Integrada de Hogares. Recuperado a partir de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jun_20.pdf

Equilibrium CenDE (2020). Encuesta Regional Trimestral: Migrantes y Refugiados Venezolanos. Recuperado a partir de: <https://equilibriumcende.com/encuesta-regional/>

Farné, S. y Sanín, C. (2020). Panorama laboral de los migrantes venezolanos en Colombia 2014-2019. Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social. Universidad Externado de Colombia. Recuperado a partir de: <https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2020/03/Panorama-laboral-de-los-migrantes.pdf>

Freier, L. F., Luzes, M. y Bolívar, L. (2019). Propuesta de política pública: los impactos adversos de las visas humanitarias. Centro de investigación universidad del Pacífico. Recuperado a partir de: <http://sisisemail.up.edu.pe/sisisemail/data/2019/19350/CIUP-PPP-No2.pdf>

Freier, L.F. (2019). Migration Management in the Andean Region: Balancing the Promotion of Migrants' Rights and their simultaneous Securitization? Presentado en en la 60° edición de ISA Annual Convention. Toronto, marzo de 2019.



Freier, L. F y Castillo, S. (2020). El Presidencialismo y la “Securitización” de la Política Migratoria en América Latina: un Análisis de las Reacciones Políticas frente al desplazamiento de Ciudadanos Venezolanos. Internacia. Revista de Relaciones Internacionales. Recuperado a partir de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/internacia/article/view/21840>

Freier, F. y Brauckmeyer, G (2020). Migrantes venezolanos y COVID-19: Impacto de la cuarentena y propuestas para la apertura. En Burga, Portocarrero y Panfichi (Coords). Por una nueva convivencia: La sociedad peruana en tiempos del COVID-19: escenarios, propuestas de política y acción pública. Recuperado a partir de: <https://equilibriumcende.com/migrantes-venezolanos-y-covid-19-impacto-de-la-cuarentena-y-propuestas-para-la-apertura/>

Freitez, A., Lauriño, L. Delgado, M (2020). Sistematización de la investigación sobre la migración venezolana desde el contexto de origen. Equilibrium CenDE. Recuperado a partir de: <https://equilibriumcende.com/migracion-venezolana/>

Fondo Monetario Internacional (2020). Colombia: Declaración al término de la misión sobre la Consulta del Artículo IV de 2020. Recuperado a partir de: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/02/21/mcs-022120-colombia-staff-concluding-statement-of-the-2020-article-iv-mission>

FundaRedes (2020). FundaRedes presentó informe ante Misión de la ONU con mil casos de víctimas de ejecuciones extrajudiciales. Recuperado a partir de: <https://www.fundaredes.org/2020/05/29/fundaredes-presento-informe-ante-mision-de-la-onu-con-mil-casos-de-victimas-de-ejecuciones-extrajudiciales/>

Herrera, G. y Cabezas, G. (2019). Ecuador: de la recepción a la disuasión. políticas frente a la población venezolana y experiencia migratoria 2015-2018 en Gandini, L., Lozano, F. y Prieto, V. (Coords). Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica, pp. 125-157. Universidad Nacional Autónoma de México.

Horwitz, L., Nagovitch, P., Sonneland, H.K., Zisis, C (2020). El Coronavirus en América Latina. Americas Society/ Council of the Americas. Recuperado a partir de: <https://www.as-coa.org/articles/%C2%BFd%C3%B3nde-est%C3%A1-el-coronavirus-en-am%C3%A9rica-latina>

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (2018). Enfoque estadístico: Género e informalidad laboral. Recuperado a partir de: https://www.ine.gov.cl/docs/default-source/genero/documentos-de-an%C3%A1lisis/documentos/enfoque-de-genero-e-informalidad-laboral-2018.pdf?sfvrsn=4cafeac8_8

Instituto Nacional de Estadística de Perú (2019). Encuesta Nacional de Hogares: Condiciones de vida de la población en riesgo ante la pandemia del COVID-19. Recuperado a partir de: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1745/libro.pdf



Instituto de Opinión Pública (2020). “Cambios en las actitudes hacia los inmigrantes venezolanos en Lima- Callao 2018-2019”. IDEHPUCP. Recuperado a partir de: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/idehpucp-y-el-iop-presentan-el-informe-cambios-en-las-actitudes-hacia-los-inmigrantes-venezolanos-en-lima-callao-2018-2019/>

Mirelis, M. (2020). “A pesar de las buenas intenciones del Perú, no ha habido un completo reconocimiento al venezolano”. IDEHPUCP. Recuperado a partir de: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/mirellis-morales-a-pesar-de-las-buenas-intenciones-del-peru-no-ha-habido-un-completo-reconocimiento-del-refugiado-venezolano/>

Observatorio Proyecto Migración Venezuela (2020a). Refugio en Colombia y en el mundo. Migración Venezuela. Recuperado a partir de: <https://migravenezuela.com/web/articulo/refugio-migrante-venezolanos-en-colombia-acnur/1975>

Observatorio Proyecto Migración Venezuela (2020b). Percepción de la integración de los migrantes en Colombia en tiempos de coronavirus. Migración Venezuela. Recuperado a partir de: <https://migravenezuela.com/web/articulo/percepcion-de-los-colombianos-sobre-los-migrantes-en-tiempos-de-coronavirus/1924>

Organización Internacional del Trabajo. (2018). Políticas de formalización en América Latina. Avances y desafíos. Recuperado a partir de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_645159.pdf

Organización Internacional para las Migraciones, [OIM] (2019). Monitoreo de flujo de la migración venezolana en Chile- DTM Ronda nº 3. Recuperado a partir de: [https://chile.iom.int/sites/default/files/monitoreo de flujo de la migracion venezolana en chile-ronda ndeg 3.pdf](https://chile.iom.int/sites/default/files/monitoreo%20de%20flujo%20de%20la%20migracion%20venezolana%20en%20chile-ronda%20ndeg%203.pdf)

Organización Internacional para las Migraciones, [OIM] (2020). Monitoreo de flujo de la migración venezolana en Perú- DTM Ronda nº 7. Recuperado a partir de: <https://reliefweb.int/report/peru/dtm-reporte-7-monitoreo-de-flujo-de-poblacion-venezolana-en-el-matriz-de-seguimiento-de>

Organización Internacional para las Migraciones, [OIM] (2015). Estudio sobre la situación laboral de la mujer inmigrante en España. Análisis y proposiciones para la igualdad de trato y la lucha contra la discriminación. Recuperado a partir de: [https://www.comillas.edu/images/OBIMID/Estudio Sobre la Situacion Laboral de la Mujer Inmigrante. OIM 2015 1.pdf](https://www.comillas.edu/images/OBIMID/Estudio_Sobre_la_Situacion_Laboral_de_la_Mujer_Inmigrante_OIM_2015_1.pdf)

Organización Mundial de la Salud (2019). 164º sesión del comité ejecutivo: Respuesta de la OPS para mantener una agenda eficaz de cooperación técnica en Venezuela y en los estados miembros vecinos. Recuperado a partir de: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51422/CE164-INF-9-s.pdf?sequence=2&isAllowed=y>



Observatorio Venezolano de Violencia (2019). Informe anual de violencia de 2019. Recuperado a partir de: <https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/informe-anual-de-violencia-2019/>

Pérez, L.M, Espinosa, N. Luzes, M. y Freier, F. (2019). Propuesta de política pública n° 3. Frente a un triple peligro: Migrantes venezolanas y su integración laboral. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Recuperado a partir de: <http://sisisemail.up.edu.pe/sisisemail/data/2019/26035/CIUP-PPP-No3.pdf>

Programa Mundial de Alimentos [PMA], 2020. Evaluación de seguridad alimentaria: Principales hallazgos. Recuperado a partir de: <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/wfp-venezuela-evaluaci-n-de-seguridad-alimentaria-principales>

Sánchez, J., Blouin, C., Minaya, L.V., Benites, A.S. (2020). Las mujeres migrantes y reelegidas venezolanas y su inserción en el mercado laboral peruano: dificultades, expectativas y potencialidades. IDEHPUCP y CARE Perú. Recuperado a partir de: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Las%20mujeres%20migrantes%20y%20reelegidas%20venezolanas%20y%20su%20inserci%C3%B3n%20en%20el%20mercado%20laboral%20peruano%20-%20dificultades%20y%20potencialidades.pdf>

Stefoni, C., y Silva, C. (2018). Migración venezolana hacia Chile: ¿se restringe o se facilita la migración de venezolanos hacia Chile? em Koechlin, J., y Eguren, J. (Eds). El éxodo venezolano: ente el exilio y la emigración. pp. 176-188. Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Perú.

Stefoni, C., Silva, C., y Brito, S. (2019). Migración venezolana en Chile. La (Des)esperanza de los jóvenes. en Gandini, L., Lozano, F. y Prieto, V. (Coords). Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica, pp. 259-284. Universidad Nacional Autónoma de México.

UNICEF (2018) Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años. Venezuela. Recuperado a partir de: <https://data.unicef.org/country/ven/>

Universidad Católica Andrés Bello [UCAB], Universidad Central de Venezuela [UCV], Universidad Simón Bolívar [USB] (2020). “Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2019-2020. Recuperado a partir de:

Vera, M., Zapata, G. y Gandini, L (2020). Movilidad en la inmovilidad: migrantes atrapados bajo la Covid-19 en América Latina. Open Democracy. Recuperado a partir de: <https://www.opendemocracy.net/es/democraciaabierta-es/movilidad-en-la-inmovilidad-migrantes-atrapados-bajo-la-covid-19-en-am%C3%A9rica-latina/>



WHO, UNICEF, UNFPA, World Bank Group, UN Population Division (2019). Trends in maternal mortality: 2000 to 2017. Recuperado a partir de: <https://data.unicef.org/resources/trends-maternal-mortality-2000-2017/#:~:text=The%20latest%20Trends%20in%20Maternal,about%2038%20per%20cent%20worldwide.>